



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

02 de Septiembre de 2021

VISTO:

El contrato de locación de obra celebrado entre la Municipalidad de Monte y el señor CARLOS DANIEL CATHCARTH, por el cual ambas partes acuerdan que el locador prestará al locatario sus servicios de veterinario, llevando a cabo las tareas del área de Zoonosis, tales como esterilizaciones quirúrgicas y/o las demás tareas que le sean indicadas por el titular de la Dirección de Zoonosis en el/los espacios físicos que correspondan; y:

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar el mismo a través del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE
LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el ----- contrato de locación de obra celebrado entre la Municipalidad de Monte y el señor CARLOS DANIEL CATHCARTH, DNI. N° 17.496.938, Veterinario, por el cual el nombrado prestará sus servicios profesionales efectuando las tareas del área de Zoonosis, tales como esterilizaciones quirúrgicas, y/o las demás tareas que le sean indicadas por el titular de la Dirección de Zoonosis en el/los espacios físicos que correspondan.-

El referido contrato rige desde el 01 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2021 inclusive y como anexo N° 1 forma parte integrante del presente decreto.-

ARTÍCULO 2º.- El gasto mensual que demande la aplicación del artículo que antecede será imputado a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110105000 Categoría Programática 55.00 "Servicios Técnicos y Profesionales" 3.4.0 del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial ----- del Municipio.-

DECRETO N°: 1707.-
CSM.-3/c.-

Dr. José Matías Balsameiro
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte